



**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”***  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015

**PROYECTO DE PREVENCIÓN  
DE ADICCIONES Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2022**



María luz Dary Giraldo García

Ana Carolina Páez Bautista

MEDELLÍN



## Contenido

PROYECTO DE PREVENCIÓN .....	1
DE ADICCIONES Y DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS 2022 .....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O NECESIDAD INSTITUCIONAL REFERIDA AL PROYECTO .....	3
Factores de riesgo .....	3
2. OBJETIVO GENERAL .....	3
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	4
4. JUSTIFICACIÓN: .....	4
5. CAUSAS .....	4
6. DIAGNÓSTICO .....	5
7. REFERENTES TEÓRICOS Y/O LEGALES QUE SUSTENTAN EL PROYECTO .....	6
8. METODOLOGÍA .....	7
9. CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN .....	7
10. PLAN DE ACCIÓN AÑO 2023 .....	21



## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O NECESIDAD INSTITUCIONAL REFERIDA AL PROYECTO

Con este proyecto se pretende lograr, mediante la transmisión de ciertas habilidades y valores, el desarrollo integral y armónico de nuestros niños, niñas y jóvenes. En todo momento se pretende, mediante la educación, prevenir a los jóvenes de ciertas conductas de riesgo de consumo de drogas. La aproximación a los jóvenes y adolescentes debe empezar desde el centro educativo (centros de educación primaria, centros de educación secundaria), tomando conciencia del tema y buscando alternativas para abordarlo, integrando esta problemática en su gestión cotidiana. En atención a demandas puntuales se realizan intervenciones con población escolar, dirigidas a la prevención del consumo de drogas. La metodología se ajusta a las necesidades transmitidas por los responsables de los centros educativos que realizan la demanda, y es variable entre la aportación de información y la organización de dinámicas para elaborar nuevas actitudes por los jóvenes ante los factores que acompañan el consumo de drogas.

### Factores de riesgo

Cuando los adolescentes comienzan a tener amistades es importante que la familia conozca detalladamente quiénes son esas amistades.

Los adolescentes de padres separados o de hogares disfuncionales generalmente consumen sustancias químicas o fármacos en la adolescencia.

Normalmente el adolescente que se inicia en las drogas, lo hace en compañía de un amigo ya que en esta edad los amigos tienen mucha influencia.

Los padres deben de conocer y reunirse con los amigos de sus hijos y tratar de determinar la influencia que éstos tiene sobre ellos. Es importante que la familia conozca acerca de los problemas con las drogas, de esta manera sabrá cómo tratar cualquier situación que se presente.

Los jóvenes no entienden que sus padres fueron adolescentes en alguna época, se enfrentaron con el problema y tuvieron que tomar decisiones. Ellos no fueron perfectos, alguna vez cometieron errores y tuvieron fracasos en algún momento.

Los padres no siempre están presentes. Ellos tienen la necesidad de trabajar y descansar y los adolescentes tienen que aprender y apreciar esto. Es importante que los adolescentes sepan que pueden contar con ellos.

Las familias que están en riesgo de que sus hijos caigan en este vicio presentan las siguientes características: los miembros presentan falta de diálogo, les importa más las cosas que las personas, las personas carecen de autocontrol y viven pendiente del qué dirán, hay una atmósfera de mal humor, tristeza, miedo y tensión, el adolescente no se siente tan querido, el crecimiento físico y psicológico se percibe como un problema, el cariño no se expresa ni verbal, ni físicamente.

## 2. OBJETIVO GENERAL

- Realizar actividades educativas y de prevención para evitar adicciones y consumo de sustancias psicoactivas.



### 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar campañas de educación sobre adicciones, drogas y técnicas de prevención en estudiantes de menor riesgo.
- Derivar a un centro adecuado a los estudiantes que tienen mayor riesgo.

### 4. JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta que hoy en día existe una gran variedad de adicciones, que estas son un fenómeno al que todos los estudiantes están expuestos y que el aumento de consumo de sustancias psicoactivas se ha ido incrementando significativamente y a más temprana edad en los últimos años, se ve la necesidad de realizar la prevención y así evitar que se produzca la conducta adictiva en los niños y adolescentes para prevenir que estos individuos se conviertan en un problema para la familia o su entorno social.

### 5. CAUSAS

- Por presión: los adolescentes que consumen drogas muchas veces tratan de que sus compañeros aprueben su comportamiento, cada vez que tienen la oportunidad tratan de convencerlos para que la prueben.
- Por curiosidad: los adolescentes en cierto momento empiezan a consumir para ver qué se siente, entre más temprano empiezan a consumir, más es el riesgo de volverse adictos.
- Por ignorancia: cuando consumen y se dan cuenta de que se olvidan de sus problemas.
- Por soledad: los seres humanos sentimos la necesidad de pertenecer a algo o a alguna familia o un grupo de amigos o trabajo. Cuando llegamos a sentir soledad hacemos cualquier cosa para no sentirnos solos. Los jóvenes de hoy consumen muchas drogas porque tienen problemas en la familia, muchos sufren problemas psicológicos y de adaptación social por las malas amistades.



- Todos los adolescentes están ante esta tentación de adquirir una adicción, no importa la condición social o a la escuela que asisten.
- Cuando se es joven no importa el mañana, se vive el presente.

## 6. DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
Estudiantes de padres separados. Falta de acompañamiento familiar. Clase de amigos y compañeros. Soledad. La baja autoestima. Falta de diálogo estudiante – padre de familia. Conflictos emocionales no resueltos. Comparación con los hermanos.	Accesibilidad de los docentes para el diálogo con los estudiantes y los padres de familia. Sicóloga permanente dentro de la institución. Campañas de prevención por profesionales de la salud.	Buenas relaciones docente-estudiante. Institución Educativa organizada y con objetivos claros. Padres de familia interesados en el proceso de su hijo (a).	Poca exigencia académica de los estudiantes para consigo mismos. Entorno social difícil.



## 7. REFERENTES TEÓRICOS Y/O LEGALES QUE SUSTENTAN EL PROYECTO

Decreto sobre “Porte y consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” N° 1108 del 31 de mayo de 1994. Al tenor de este decreto, se sustenta en los siguientes artículos referidos a la obligatoriedad de las instituciones educativas de realizar programas de prevención y a la concepción sobre la misma. En el Artículo 12 se establece que: “Todo establecimiento educativo, estatal o privado deberá incluir en su proyecto educativo institucional procesos de prevención integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del presente decreto. Para tal efecto se desarrollarán en las instituciones educativas planes de formación a través de seminarios, talleres, encuentros, eventos especiales, foros, pasantías, que posibiliten la reflexión, movilización, participación y organización en torno al fenómeno cultural de las drogas y el desarrollo de propuestas y proyectos escolares y comunitarios como alternativas de prevención integral. (Congreso de Colombia, 1994, p.5)”. Respecto al concepto de prevención, dicho decreto estipula en su Artículo 44 que: “La prevención integral es el proceso de promoción y desarrollo humano y social a través de la formulación y ejecución de un conjunto de políticas y estrategias tendientes a evitar, prevenir y contrarrestar las causas y consecuencias del problema de la droga. En desarrollo de los deberes que les corresponden concurrirán a dicha prevención integral la persona, la familia, la comunidad, la sociedad y el Estado. (Congreso de Colombia, 1994, p.11). 6” El consumo de sustancias psicoactivas es considerado como una enfermedad que afecta el sistema psíquico y físico de las personas que dependen de ellas, de allí, la importancia de tomar como base fundamental para este proyecto la Ley de Salud Mental 1616 del 21 de enero del 2013, la cual en su Artículo 1° establece el siguiente Objeto: El objeto de la presente Ley es garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental a la población colombiana, priorizando a los niños, las niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental, la Atención Integral e Integrada en Salud Mental en el ámbito del Sistema General de Seguridad Social en Salud, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Constitución y con fundamento en el enfoque promocional de Calidad de vida y la estrategia y principios de la Atención Primaria en Salud. (Congreso de Colombia, 2013, p.1) Para dar claridad sobre las responsabilidades ministeriales en lo que se refiere a este objeto, dicha Ley establece en su Artículo 8° las Acciones de Promoción que competen a los Ministerios de Salud y Educación en los siguientes términos. El Ministerio de Salud y Protección Social dirigirá las acciones de promoción en salud mental a afectar positivamente los determinantes de la salud mental e involucran: inclusión social, eliminación del estigma y la discriminación, buen trato y prevención de las violencias, las prácticas de hostigamiento, acoso o matoneo escolar, prevención del suicidio, prevención del consumo de sustancias psicoactivas, participación social y seguridad económica y alimentaria, entre otras. Estas acciones incluyen todas las etapas del ciclo vital en los distintos ámbitos de la vida cotidiana, priorizando niños, niñas y adolescentes y personas mayores; y estarán articuladas a las políticas públicas vigentes. El Ministerio de Educación Nacional en articulación con el Ministerio de Salud y Protección Social, diseñarán acciones intersectoriales para que a través de los proyectos pedagógicos, fomenten en los estudiantes competencias para su desempeño como ciudadanos respetuosos de sí mismos, de los demás y de lo público, que ejerzan los derechos humanos y fomenten la convivencia escolar haciendo énfasis en la promoción de la salud mental (Congreso de Colombia, 2013, p.5). Lo anterior, permite establecer que los colegios juegan un papel importante para implementar formas de promoción y prevención que contribuyan a un buen desarrollo psicosocial de los adolescentes.



## 8. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la adolescencia es “el período de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años” Este cambio está enmarcado no solamente por las experiencias tendientes a una independencia social sino también por el desarrollo de la personalidad y la importancia de lograr un buen manejo de las relaciones interpersonales ya que el contexto social es muy relevante por su impacto directo en los adolescentes. Es por ello que este proyecto se enfoca en un trabajo colaborativo, participativo y reflexivo.

Se escoge este tipo de metodología teniendo en cuenta que la adolescencia es una etapa transitoria, cambiante y dinámica y que los cambios no se presentan solamente a nivel físico sino también psicológico y estos pueden presentar dificultades en la persona.

El rol del estudiante en las diferentes actividades que se proponen es un rol activo ya que éste juega un papel propositivo en su desarrollo, el rol participativo se presenta cuando el estudiante interviene activamente expresando sus ideas e inquietudes; y el rol reflexivo cuando es el estudiante quien propone alternativas de cambio.

Por medio de este proyecto se pretende impactar no solamente a los diferentes integrantes de la comunidad educativa sino también el contexto social en el cual el estudiante está inmerso al evitar que se produzca el consumo o la conducta adictiva, retrasar la edad de inicio en este tipo de adicciones y tratar de evitar que ésta situación se convierta en un problema para la persona o para su entorno social.

## 9. CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN

Articulación IE BARRIO SAN NICOLAS Y MEDELLIN ME CUIDA SALUD-MMCS

Primer semestre de 2022

**Acciones llevadas a cabo por la profesional Gloria Patricia Mesa**



**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"***  
**Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015**  
**DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1**  
**Decreto Reglamentario 1075 de 2015**

FECHA	TEM A	ACTIVIDAD	CONTENIDO	GRUPOS	JORNAD A	TIEMPO	RESPON SABLE	EVALUACIÓN	EVIDENCIAS
Marzo	SPA	juego el SI o el No	Mitos, mecanismos de actuación en el cerebro y cuerpo. Causas y factores protectores.	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM PM	55 minutos	Sicóloga Program a Medellí n Me Cuida Salud (MMCS) Docente del grupo	Se llevaron a cabo las acciones propuestas en los grados de bachillerato.	
Abril	Las adicc	Video de un proceso de adicción.	tipos, causas, daño en la salud, física, mental y social, test para autoevaluación,	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM	55 minutos	Sicóloga Program a Medellí n Me	Jueves 7 de abril – Se llevaron a cabo las acciones propuestas para el mes de marzo en los	



**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
*"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"*  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015

	iones :		rutas de apoyo		PM		Cuida Salud (MMCS) Docente del grupo	grados 4°1 – 4°2 - 5°1 v- 5°2 Jueves 14 de abril – Jueves Santo Jueves 21 de abril - Jueves 28 de abril – Entrega de reportes del primer período	
Mayo	Auto estima	Taller el amor propio, tabla de valores, juego los sauces al viento.	Aspectos relacionados con la baja autoestima. como mantener una buena autoestima	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM PM	55 minutos	Sicóloga Programa Medellín Me Cuida Salud (MMCS) Docente del grupo	No fue posible llevar a cabo las acciones educativas ya que: Mayo 5 y mayo 12 – La profesional del programa (MMCS) realizó acciones educativas con las familias por lo que no trabajó en los grupos. Mayo 19 –Asamblea de ASDEM Mayo 26 – La profesional del programa (MMCS) se enfermó ese día.	
Junio	La comunicación AEA-afectiva, efectiva y asertiva	Juego de las tres esferas (pelotas)	tipos de comunicadores, derechos asertivos, aprender a decir si y no	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM PM	55 minutos	Sicóloga Programa Medellín Me Cuida Salud (MMCS) Docente del grupo	Junio 2 – Comuna de ASDEM Junio 9 – Entrega de preinforme segundo período	



**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”***  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015

Articulación IE BARRIO SAN NICOLAS Y MEDELLIN ME CUIDA SALUD-MMCS

Segundo semestre de 2022

**Acciones llevadas a cabo por la profesional Diana Salazar Querubín.**



**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”***  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015



 Haga clic en Herramientas para convertir documentos a PDF



**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
*"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"*  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015





**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
*“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”*  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015



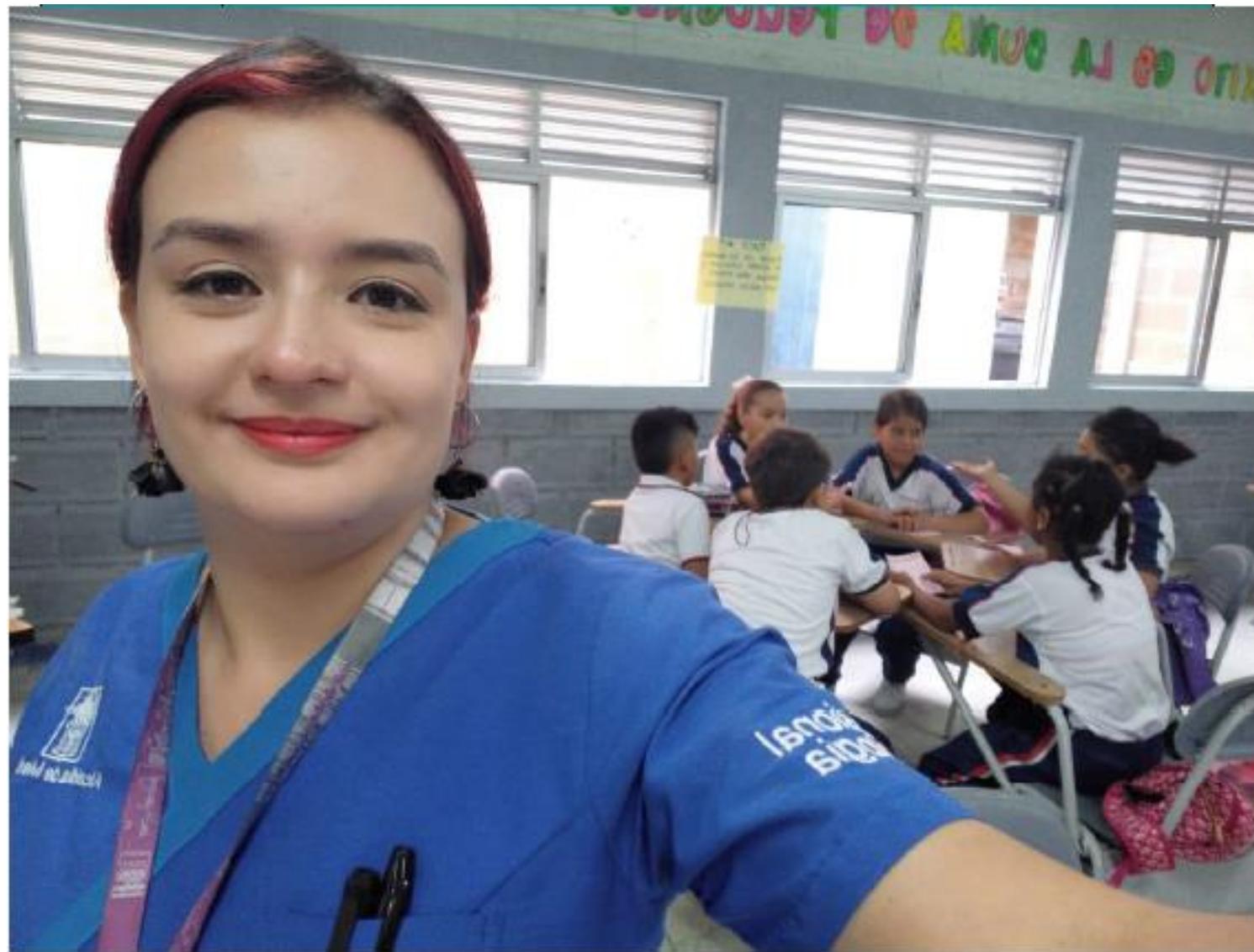


**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”***  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015





**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015





**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
*"Comprometidos con el Conocimiento y el Ser"*  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015





**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”***  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015





**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”***  
Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015  
DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1  
Decreto Reglamentario 1075 de 2015





Segundo semestre 2022

Acciones realizadas por Diana Salazar Querubín

Fecha	Grupo	Tema	Evaluación
Septiembre 28	5º1	Acción Educativa en Salud Mental	Durante la actividad, se contó con la presencia del docente. Se obtuvo una buena participación y se observó que la metodología empleada fue de su agrado. Además, a través de las intervenciones que realizaron los estudiantes, se pudo conocer que han desarrollado estrategias protectoras como: comunicación familiar, confianza en las figuras de autoridad, percepción de la escuela como entorno protector, entre otros. Se pudo apreciar comentarios como: “podemos buscar a la psicóloga si necesitamos ayuda”, “las drogas son malas para nuestra salud y nuestro cuerpo”, “podemos contarle a mamá o papá para que nos cuiden”.
Septiembre 28	5º2	Acción Educativa en Salud Mental	Durante la actividad, se contó con la presencia del docente, pero no tuvo una participación activa en la actividad. Se obtuvo una buena participación y se observó que la metodología empleada fue de su agrado. Además, a través de las intervenciones que realizaron los estudiantes, se pudo identificar que los estudiantes tienen en su mayoría unas buenas redes de apoyo familiar. Expresaron: “las drogas no solamente causan daños al cuerpo, si no a la salud mental”, “cuando nos sentimos en peligro, podemos decir que no a tiempo”, entre otros.
Septiembre 28	4º2	Acción Educativa en Salud Mental	Se obtuvo una buena participación y se observó que la metodología empleada fue de su agrado. Además, a través de las intervenciones que realizaron los estudiantes, se pudo conocer que muchos de ellos viven rodeados de familiares o contextos relacionados con el consumo de SPA, por lo que la actividad contribuyó también a promover el autocuidado y la toma de decisiones asertivas. Se pudo apreciar comentarios como: “a mí una vez me ofrecieron por el barrio pero yo salí corriendo”, “yo vivo en un callejón donde consumen mucho”, “en mi casa hacen muchas fiestas con trago”, “aprendimos que puedo decir no a tiempo”, “aprendimos a buscar ayuda a tiempo”, entre otros.
Septiembre 28	4º1	Acción Educativa en Salud Mental	Se obtuvo una buena participación y se observó que la metodología empleada fue de su agrado. Además, a través de las intervenciones que realizaron los estudiantes, se pudo identificar que los estudiantes conviven cotidianamente en un entorno riesgoso que promueve el consumo de sustancias psicoactivas. Expresaron: “en mi casa hicieron una fiesta y yo no sabía qué había en un vaso y como tenía mucha sed, em lo tomé y después me sentí muy mareado”, “no entiendo por qué si el alcohol y el cigarrillo son malos por qué los venden en la tienda”, entre otros
Octubre 5	6º	Acción Educativa en Salud Mental	Se realiza acción educativa, con la participación de 35 estudiantes del grado 6º. Durante la actividad, se contó con la presencia del docente, lo cual facilitó el desarrollo de la misma y el control del grupo. Fue un grupo muy disperso, pero muy participativo, lo cual ayudó al logro del objetivo a trabajar. Se identificó que la metodología



			empleada fue de su agrado y se pudo apreciar comentarios de cierre como: "es importante no empezar a consumir tan jóvenes", "aprendimos cómo cuidarnos de una adicción". También, se identificaron creencias culturales y sociales que siguen aprobando el uso de sustancias psicoactivas legales, por lo tanto, durante la actividad se continuó reforzando en la toma asertiva de decisiones y el pensamiento crítico
Octubre 5	7º1	Acción Educativa en Salud Mental	Fue un grupo muy participativo. Se identificó que la metodología empleada fue de su agrado y se pudo apreciar comentarios de cierre como: "es importante cuidarnos", "aprendimos cómo se genera una adicción y cómo cuidarnos de ella". Además, se identificaron comentarios entre los participantes, que pueden dar cuenta de posibles consumos experimentales en algunos estudiantes. También, se identificaron creencias culturales y sociales que siguen aprobando el uso de sustancias psicoactivas legales, por lo tanto, durante la actividad se continuó reforzando en la toma asertiva de decisiones y el pensamiento crítico
Octubre 5	7º2	Acción Educativa en Salud Mental	Se identificó que la metodología empleada fue de su agrado y se pudo apreciar comentarios de cierre como: "las drogas afectan la salud", "aprendimos sobre los mitos y realidades de las drogas". También, se identificaron creencias culturales y sociales que siguen aprobando el uso de sustancias psicoactivas legales, por lo tanto, durante la actividad se continuó reforzando en la toma asertiva de decisiones y el pensamiento crítico
Octubre 26	8º	Acción Educativa en Salud Mental	Durante la actividad, se contó con la presencia de la docente quien apoyó con el control de grupo. Además, se contó con una buena disposición y participación por parte de los estudiantes. Además, solían preguntar acerca de los mitos y realidades en torno al consumo de sustancias psicoactivas, lo cual demuestra un interés en la temática y su abordaje. Por último, se identificó que la metodología empleada fue de su agrado.
Octubre 26	9º	Acción Educativa en Salud Mental	Durante la actividad, se contó con la presencia del docente quien apoyó con el control de grupo. Además, se contó con una buena disposición y participación por parte de los estudiantes. Se pudo apreciar, que tenían gran variedad de conocimientos previos relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

Diseño de encuesta de riesgos de consumo:

<https://docs.google.com/forms/d/1Okg4IB3SVFHfu02T0Qjq1tqoNYQgN20FdOcgx6lvbU/edit>

Aún no se ha aplicado la encuesta.



## 10. PLAN DE ACCIÓN AÑO 2023

FECHA	TEMA	ACTIVIDADES	CONTENIDO	GRUPOS	JORNADA	TIEMPO	RESPONSABLE
Marzo	SPA-	juego el SI o el No	Mitos mecanismo de actuación en el cerebro y cuerpo Cusas Factores protectores	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM PM	55 minutos	MMCS- Docente del grupo y del programa – SPA
Abril	Las adicciones:	video de un proceso de adicción.	tipos, causas, daño en la salud, física, mental y social, test para autoevaluación, rutas de apoyo	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM PM	55 minutos	MMCS- Docente del grupo y del programa - SPA
Mayo	Autoestima	Taller el amor propio tabla de valores, juego los sauces al viento.	aspectos relacionados con la baja autoestima. como mantener una	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 –	AM PM	55 minutos	Psicóloga de Medellín me cuida salud. MMCS- Docente del grupo y del proyecto -SPA



**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”***  
**Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015**  
**DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1**  
**Decreto Reglamentario 1075 de 2015**

			buena autoestima	8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1			
Junio	La comunicación AEA- afectiva, efectiva y asertiva	Juego de las tres esferas ( pelotas)	tipos de comunicadores, derechos asertivos. aprender a decir si y no	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM PM	55 minutos	MMCS- Docente del grupo y del programa - SPA
Agosto	Visita de la policía de infancia y adolescencia para tratar el tema de las adiciones.	Charla educativa.	Cómo evitar el consumo. Consecuencias legales del consumo. Ruta de atención	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM PM	55 minutos	Personal de la policía de infancia y adolescencia. Docente del grupo y del proyecto -SPA
Septiembre	Cine foro: Conocimiento de las drogas y cómo destruyen la vida de las personas.	Observar cortometrajes relacionados con el tema de las adiciones y realizar un foro	Las sustancias aditivas un riesgo latente. Cómo cambian las relaciones con la familia cuando se cae en las drogas.	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 –	AM PM	55 minutos	Psicóloga de Medellín me cuida salud. MMCS- Docente del grupo y del proyecto -SPA



**INSTITUCION EDUCATIVA BARRIO SAN NICOLÁS**  
***“Comprometidos con el Conocimiento y el Ser”***  
**Resolución de aprobación N° 014911 del 4 de diciembre de 2015**  
**DANE N° 105001026671 NIT 901050539-1**  
**Decreto Reglamentario 1075 de 2015**

				9°1 – 10°1 – 11°1			
Octubre	Mis metas y mi lugar en mi entorno	Sensibilización sobre la importancia de trazarse metas a corto, mediano y largo plazo para avanzar en la construcción del proyecto de vida.	Fortalecer el proyecto de vida de los estudiantes mediante actividades relacionadas con las metas y el futuro	4°1 – 4°2 – 5°1 – 5°2 – 6°1 – 7°1 – 7°2 – 8°1 – 9°1 – 10°1 – 11°1	AM PM	55 minutos	Psicóloga de Medellín me cuida salud. MMCS- Docente del grupo y del proyecto -SPA
El objetivo es abordar el tema desde las áreas personales/individuales y la responsabilidad en la toma de decisiones frente a su vida y sus relaciones sociales.							